

APRUEBA PROGRAMACION ESPECÍFICA DE
COMPRA ARTÍCULOS DE OFICINA, AÑO 2023.

Valenar,

28 DIC 2023

DECRETO EXENTO N°

04709



VISTOS:


- Programación Específica "compra artículos de oficina" año 2023.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-Apruébese la realización de compra de artículos de oficina, que será utilizado en Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas – gabinete, Alcaldía, que se desarrollarán en el segundo semestre del año 2023, Programa que se adjunta al presente decreto.

2.-La Programación tiene un valor de \$335.000 (trescientos treinta y cinco mil pesos) IVA incluido, que serán imputados a los ítem 215.29.06.001.000.000, A.G.1-.29.29, del Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Sr. Alcalde firman:



MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



RODRIGO OCARANZA SALOMÓN
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Alcaldía.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia
- Arch. Of. de Partes

ROS/MFC/LPS/jctc



I. Municipalidad
de Vallenar

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto



DAF-C04179-2023

CERTIFICADO N.º _____

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el ORD. N° 2375 de fecha 06 diciembre de 2023, por el Alcalde de la Comuna de Vallenar, existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición de artefactos de Oficina, para la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Publicas, por un monto total de \$ 335.000 (Trecientos treinta y cinco mil pesos) IVA Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.29.06.001.000.000 "Equipos Computacionales y periféricos", Área de gestión 1-29-29 del presupuesto municipal 2023.

LAAC



Firma Electronica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 13/12/2023 11:29:29 -0300

VALLENAR, 13/12/2023

Vallenar
Avanzada



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
k7pf20231213-02079

PROGRAMA COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Alcaldía

Departamento: Gabinete- Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

NOMBRE	FUNCIONES	VALOR IMPUESTO INCLUIDO
Artículos de oficina: - 4 discos duros. - 4 mouse. - 2 cables USB - 1 cargador con cable USB-C.	El objetivo es mejorar la calidad de trabajo de la unidad de comunicaciones y Relaciones públicas.	\$ 335.000.-IVA Incluido.

Costo total del programa \$ 335.000.- (IVA Incluido)



ARMANDO FLORES JIMÉNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE VALLENAR